

TRABAJO COMUNITARIO Y PARTICIPACION: MITOS Y REALIDADES

Elena Martínez Canals

Los conceptos de participación y trabajo comunitario aparecen indisolublemente relacionados en la mayor parte de la literatura que refiere a la comunidad como el escenario principal de actuación.

Sin embargo, las acepciones de sus significados abarcan un amplio espectro y pueden llegar a ser totalmente contrapuestas, aun utilizando una misma denominación.

Por ello, se hace indispensable una conceptualización inicial que constituya el punto de partida de cualquier análisis de esta problemática.

¿Que consideramos cuando nos referimos a Trabajo Comunitario?

Existen múltiples enfoques de esta la concepción. Nosotros tomaremos el siguiente:

“El trabajo comunitario, no es sólo un trabajo para la comunidad, ni en la comunidad, ni siquiera con la comunidad, es un proceso de transformación desde la comunidad, soñado, planificado, conducido, ejecutado y evaluado por la propia comunidad.”¹

El asumir esta conceptualización establece la diferencia entre la concepción de “intervención” comunitaria y “trabajo” comunitario.

La mayor parte de las experiencias y proyectos de transformación en las comunidades, parten de propuestas de carácter interventivo, estas se dan como un hábito histórico en un contexto sectorializado. En algunos casos, la práctica, ha demostrado que

¹ González, N.: “Memorias del Primer Encuentro de Experiencias Comunitarias.”. Selección de Lecturas sobre Trabajo Comunitario, pp. 5, 1998.

durante el desarrollo de las experiencias éstas se transforman y pasan a ser de propuestas interventivas, procesos de trabajo comunitario.

Durante estos procesos, la realidad concebida como un todo aparece con una dinámica contradictoria, pero sigue siendo siempre “una”. Sin embargo, el desarrollo del conocimiento pasa a través de los especialistas, contaminados muchas veces de lo algunos han denominado “deformación profesional”², que no permite una visión de la dinámica social, desde este modelo positivista.

Por otro lado, en la concepción dialéctica, el conocimiento se asocia a la producción y construcción histórica a partir de la realidad. Esta concepción epistemológica para la realidad evita lo que en la práctica aparece hoy en la mayor parte de los proyectos comunitarios y es la “invasión” de proyectos, que si bien, pueden significar ciertos beneficios para las comunidades, al final siempre conducen a una desmovilización de la gente.

Esto significa que la realidad tiene que ser trabajada desde los procesos de autodiagnóstico, en que las comunidades se reconocen críticamente, identifican sus necesidades sentidas y reales, mientras que los educadores inciden en evitar los extremos, reconocer limitaciones, promover nuevas aristas y cumplen una función educativa que propicia una interpelación, que se define³ como una “intervención democrática” a través del diálogo.

Partir de la gente, de la realidad; significa el abordar un esquema en espiral a partir del autodiagnóstico que marca el inicio de la participación constructiva en sus tres posibles entradas: contexto, práctica y concepción.

Este proceso en espiral genera el distanciamiento crítico, cuando comienza a distinguir el proceso de modo integral, y a lo largo de este desarrollo van surgiendo las nuevas necesidades y se comienzan a desarrollar acciones para reafirmar identidad; anhelos,

² Nuñez C. Conferencias impartidas. Encuentro de talleres de Barrio. GDIC, 2001

³ idem 2

sueños, etc. del grupo; de ese modo los proyectos dejan de ser desarticulados y el proceso adquiere la necesaria unidad de acción.

Se infiere así, que el Trabajo Comunitario se concibe como un proceso de investigación educativa para la comunidad, que debe tener al menos dos resultados de ese aprendizaje:

“La formación de los participantes como sujetos investigadores y la aprehensión de la realidad como objeto de estudio de manera global, histórica y comprometida”⁴

¿A que llamamos participación?

La participación va más allá de la movilización o de la presencia física del individuo y exige una implicación e intervención de los sujetos en el proceso; es por tanto una participación activa que requiere del compromiso de los participantes.

Fernando de la Riva⁵, fortaleció conceptos y precisó condiciones que deben existir para que pueda producirse la participación. En esta dirección queremos enfatizar lo que consideramos debe constituir objetivo de toda propuesta de trabajo comunitario y es el establecer las condiciones que propicien la participación, asociadas al: saber, querer y poder participar.

Concebido de este modo, el querer participar se corresponde con el derecho del sujeto a asumir o no una tarea determinada, se asocia a la motivación que el individuo pueda sentir, lo que se corresponde al desarrollo de un proceso comunicativo; cuando hablamos de saber participar nos estaremos refiriendo entonces al resultado de un proceso educativo mientras que poder participar es el resultado de un proceso organizativo⁶

⁴ Colectivo de autores: “La Investigación Acción-participativa: un proceso de aprendizaje.”. MEMORIAS, CIE “Graciela Bustillos”, 2001.

⁵ de la Riva, F.: “Gestión Participativa de las Asociaciones”. “. Editorial Popular s.a., 1994

⁶ González N.: “Talleres de Trabajo Comunitario y Educación Popular”; CIE “Graciela Bustillos”, Agosto del 2002

Visto de esta forma el querer participar, es una premisa indispensable vinculada a las motivaciones que puedan tener los individuos en relación a su involucramiento en el proceso. En el caso de procesos de desarrollo comunitario, esta motivación se mueve en torno a una motivación de carácter subjetivo (que en el caso cubano puede expresarse asociada a una fuerte motivación ideológica) y a una satisfacción desde el punto socio-afectiva. Esto se cumple si la propuesta satisface ideales, intereses y necesidades de los individuos y coincide a la vez con sus ideales, al reconocer los objetivos y fines del proyecto como suyos propios. Todo esto se une con determinado criterio de utilidad que el individuo identifica y lo motiva para la participación.

En el caso del saber participar, nos referimos a un proceso de formación, dirigido en tres vertientes fundamentales ⁷:

- la formación para la tarea.
- la formación para la comunicación y el trabajo en grupo
- la formación para el funcionamiento organizativo

Todos estos ejes están fuertemente interrelacionados unos con los otros, y cada comunidad los irá desarrollando en la medida de las necesidades que se identifiquen en cada uno de los barrios. De ahí, que los procesos de formación y capacitación deberán ser una necesidad permanente del desarrollo comunitario.

¿Qué implicaría entonces el poder participar? “Sería un proceso que tendría que establecer en primer lugar las vías y mecanismos para poder ejercitar esta tarea, pero tendría que ser a la vez, la vía y los mecanismos para poder trasladar la información y sería además, la vía y los mecanismos para poder mantener vivo el grupo”⁸. Si no existen los espacios y las vías que faciliten este intercambio, entonces los sujetos no podrían participar.

⁷ Colectivo Nacional del CEEAL en Cuba “Paulo Freire entre nosotros”, Instituto Mejicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. Edición especial COMUNIDAD 1998

⁸ de la Riva, F.: “Gestión Participativa de las Asociaciones”. “. Editorial Popular s.a., 1994.

Estos son elementos básicos que garantizan la existencia de una real participación.

¿Cómo se presentan esos espacios y vías en la sociedad cubana actual?

El modelo social cubano del período revolucionario, se ha caracterizado en sus diferentes etapas por una participación popular que garantiza la existencia del mismo. Sin embargo, el propio proceso, al desarrollar a los individuos como actores, genera nuevas demandas de participación; ello confirma la necesidad de buscar y promover vías y modos más efectivos para esa participación acordes a las necesidades propias de nuestro desarrollo en el contexto actual.

No basta con reconocer que existe necesidad de nuevas vías de participación sino el proceso es más complejo, es importante identificar estos modos y vías e implementarlos y ello pasa por cambios que operan en la espiritualidad de las personas. Una participación, consciente y comprometida en el proceso es algo que requiere de una cultura, aún en aquellos que nos consideramos “participativos”.

Las comunidades constituyen un marco ideal para conocer y actuar sobre esta problemática.

La experiencia nos indica que la mejor forma de aprender a participar es participando, pero es entonces importante potenciar o fomentar aquellas vías que favorezcan esa participación y aparece entonces la interrogante. ¿cómo lograr ello en nuestras comunidades?

No constituye un hecho casual, que en muchos diagnósticos se refleje con fuerza el problema de “pobre participación de los vecinos en diferentes momentos de su accionar cotidiano” (Ej. la solución de sus problemas, en las actividades recreativas y culturales, en las organizaciones barriales, etc.).

La participación aparece entonces, como uno de los elementos esenciales durante un proceso de trabajo comunitario⁹.

El proceso de democratización cubano ha ido madurando a lo largo de la última mitad del siglo XX e inicios del XXI y adquiere una de sus principales fortalezas cuando comenzó a gestarse a partir de 1986 la creación de los primeros Consejos Populares, que constituyen el “órgano estatal con carácter representativo”¹⁰, más importante y cercano a la población siendo el instrumento que facilita el hacer de la participación un proceso verdaderamente real en nuestra sociedad, que lo diferencia del resto de los países.

La posibilidad de ejercer la función de gobernar a partir de la propia base es sin duda uno de los logros más importantes de nuestra democracia, que se ve reforzada a partir de la presencia del delegado del Poder Popular quien representa el eslabón de que facilita la interacción del gobierno con los ciudadanos.

Sin embargo, a pesar de todas estas potencialidades el funcionamiento de estas estructuras no facilita ni permite siempre el real ejercicio del poder por el pueblo. Aquí influyen factores de carácter mayoritariamente subjetivos que muchas veces frenan estos procesos.

Durante mucho tiempo nos acostumbramos a la existencia de estructuras verticalistas que marcaban el camino a seguir y ello limitaba el desarrollo de iniciativas populares acostumbrando a la gente a “hacer lo que venía de arriba”, lo cual limitó el desarrollo de la iniciativa individual y colectiva en la solución de muchos problemas, además de que realmente el Estado tenía la capacidad de dar respuestas efectivas de modo directo, sin necesidad de recurrir a la iniciativa popular.

En la actualidad, ante el cambio de la situación económica aparece un nuevo panorama y aunque existe una determinada concienciación de la necesidad de este

⁹ Colectivo de autores: Memorias IV Encuentro Nacional de Experiencias Comunitarias" CIE "Graciela Bustillo", Holguín, 2001.

¹⁰ Decreto Ley No.91, para la Constitución de los Consejos Populares.

cambio y del paso a un cierto proceso de autodesarrollo y autogestión comunitaria, se identifican determinadas barreras a estos procesos.

Las organizaciones barriales que jugaron importantes papeles a lo largo de todo el proceso revolucionario, es necesario que en este nuevo contexto se adapten también a las nuevas condiciones, con nuevos métodos y estrategias en su trabajo, dirigidos en primera instancia a cambiar su función movilizativa y potenciar una participación real de sus miembros en las tareas y propósitos de la comunidad.

Múltiples experiencias de desarrollo comunitario se han generado a lo largo del país, para dar respuesta a necesidades sentidas por la población, sin embargo estos procesos son muchas veces potenciados y sustentados por factores externos. No se generan durante el mismo, capacidades que aseguran su sustentabilidad a partir del papel que debían ocupar estas organizaciones en estas experiencias, que por su esencia consideran la participación popular como el elemento primordial que identifica el proceso.

Cuba posee un entramado social que constituye un marco excepcional para lograr la participación en experiencias de desarrollo comunitario, lo cual le otorga un cierto privilegio a estas iniciativas: la existencia de una estructura de gobierno que por su esencia descansa en la progresiva participación popular en su gestión, para lo que debe facilitar el vínculo de la población a los procesos de satisfacción de sus necesidades desde la formulación de políticas hasta la ejecución de estas; la existencia de organizaciones sociales cuya estructura y funcionamiento arraigadas en la sociedad, propician una organización de la población a nivel barrial; constituyen fortalezas para la puesta en práctica de experiencias de este tipo¹¹.

Pero conjuntamente surgen limitantes que pueden estar frenando estos procesos y atentan contra la sustentabilidad de los mismos. Una sectorización en la base, producto de una falta de integración entre las organizaciones, propuestas de acciones

¹¹ Martínez E.: “Participación comunitaria: sus retos y desafíos” Ponencia presentada “Ciencias

que no siempre satisfacen intereses de la población, temores en la capacidad real de las comunidades, etc. limitan la adecuación y participación real de la población; se aprecian entre las fundamentales barreras a estos procesos¹².

Con el propósito de minimizar estos obstáculos y potenciar sus fortalezas, las comunidades promueven diferentes iniciativas para facilitar la participación, coordinación, seguimiento y evaluación de iniciativas de desarrollo local; en algunos casos a partir de las organizaciones barriales existentes, en otros ejemplos teniendo en cuenta la existencia de grupos de líderes formales e informales, propuestas de otras formas de asociación, etc.

Aparecen así nuevos espacios y vías que cada comunidad adecua a sus características: materiales, económicas y sociales.

Una de las estructuras que mas se repiten en experiencias de desarrollo y autotransformación comunitaria, son los llamados Grupos Gestores.

Estas formas de organización aparecen como espacios integradores que agrupan, por lo general, a las organizaciones barriales existentes(nos referimos a CDR, FMC, ACRC, como las que mas se repiten), Delegados del Poder Popular e incluyendo a su vez a los llamados, líderes “naturales”, que se identifican en casi todas las comunidades. En algunos casos, presentan en su composición, a organismos, instituciones u ONGs, que participan como acompañantes de esas experiencias.

Estas estructuras no se identifican como estructuras nuevas, sino que se crean **como una forma de interacción del propio tejido social de la comunidad**. Se consideran mas que estructuras organizativas, estructuras operativas para coordinar, ejecutar y evaluar diferentes momentos y tareas que se proponen como parte del proyecto auto-transformativo.

Sociales frente a la Globalización”, SEAP, Sept, 2002

¹² García, J. et. al.: “Programa para el Trabajo Comunitario Integrado”, Grupo para el Trabajo Comunitario Integrado, CUBA, 1996.

Estos Grupos Gestores presentan cada uno características propias en dependencia de la localidad en que se encuentren ubicados, respondiendo en cada caso a las necesidades del contexto específico.

La incapacidad que aparece en determinados contextos que limitan la comunicación entre las diferentes organizaciones barriales, constituye una de las principales barreras al trabajo comunitario, de ahí la importancia de los Grupos Gestores como formas competentes que contribuyen a la unidad de los actores y factores sociales de la comunidad.

El Grupo Gestor aparece entonces, como un resultado del desarrollo del trabajo comunitario que representa en su interaccionar interno y con el entorno, una real potencialidad en la solución de la contradicción entre centralización y descentralización, a nivel de base.

En Cuba, la incorporación en las organizaciones barriales, motiva en muchas ocasiones una militancia múltiple y por ende, si admitimos la sectorización de las organizaciones barriales en su accionar, ello implica una participación también múltiple, que puede tener efectos contraproducentes ocasionando desmotivaciones en los individuos.

Este fenómeno adquiere una mayor importancia a partir del llamado Período Especial, donde la necesidad de la unidad del barrio, se convierte en premisa indispensable del proceso revolucionario y se concibe con mayor fuerza el trabajo comunitario adquiriéndose una clara conciencia de la importancia de promover procesos de autodesarrollo barrial.

Se trata entonces, de unir a las fuerzas del barrio, no se trata de eliminar, ni de crear nuevas estructuras; se trata de un fortalecimiento que no es posible generar a partir del modo en que evolucionaron los Consejos Populares, que si bien aglutinan a los factores sociales, el área que abarcan rebasan, por lo general, las fronteras y estructuras de los barrios y comunidades.

Surgen así nuevas ideas y conceptos, como el planteado por Fernando de la Riva¹³, cuando se refiere a “mestizajes participativos”, que en el caso cubano, surgen como respuesta a la necesidad de convocar a la población hacia nuevas tareas y desafíos.

Por todo ello, no consideramos a estos Grupo Gestores como fenómenos meramente estructurales, sino como una necesidad a la imprescindible unidad del barrio. No son por ello considerados como estructuras que obedecen a lineamientos preestablecidos y si se convierten en elementos funcionales para dar solución a necesidades concretas de la comunidad.

El futuro del proyecto socialista cubano, no puede ser de una lucha sectorizada, ni de estructuras rígidas. La “globalización de la participación”, a partir de la unidad y el fortalecimiento revitalizado de las estructuras barriales y los Órganos del Poder Popular a nivel de base, constituye una de las principales tareas que tienen los Grupos Gestores. Para ello será entonces imprescindible el desarrollo de procesos educativos a nivel de base que preparen a la población para ocupar esos espacios y generar procesos reales de participación ciudadana.

¹³ De la Riva, Fernando: Conferencia Impartida en Evento Paradigmas Emancipatorios, Instituto de Filosofía Ciudad de La Habana, enero 2003